

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de tren que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:10 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTO R.
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA FARSA MARITIMA.

«Al AUMENTO inevitable que esto originará en los gastos, habrá que juntar el de otros que imperiosamente reclaman la reconstrucción y acrecimiento de nuestro escaso y viejo material flotante. Personas competentísimas acaban de redactar un luminoso informe acerca de esta necesaria empresa, y, de acuerdo con él, está ya acordada la contratación en el Extranjero, etc...» (Mensaje.)

El Mensaje es discutible, según la Constitución, y nadie puede coartarnos en el legítimo ejercicio de nuestro derecho sin faltar a aquella, que está por encima de todos.—Conste.

El primer cañonazo ha sonado. El Mensaje de ese Ministerio reaccionario, representante personalísimo de un hombre decrepito y de un partido anticuado, vestigio de la Historia en medio de una sociedad novísima, ha visto la luz pública, y en breve será discutido en los escaños del templo; pero sin tomar parte la Marina.

No; en él se habla de marina, mas la Marina, no podrá discutirle. En la última hornada incubadora, dirigida por osado ministril los átomos de la juventud marítima, corriendo igual suerte que los pertenecientes a la nueva sávia del país, no se han juntado para dar vida a ningún diputado marino.

Sólo algunos representantes de la vieja escuela y de rancias costumbres de Marina llevarán el boton de ancla a los escaños sólo algún joven complaciente; llevará acaso por derecho de parentesco, la representación en Cortes de la Marina.

Huérfana, pues, esta institucion; privada, gracias al falseamiento del régimen representativo, de su conveniente y aun necesaria participacion en la confeccion de leyes que la conciernen y que tan de cerca afectan a su vida, la prensa podrá poner en claro—mientras irades de emigracion no bajen del empuje—la verdad de lo que acontece en la Marina.

No habrá voces robustas y patrióticas que clamen en el templo sagrado en pro de los intereses de la Armada, del país y de la juventud; no habrá allí quien contrarie los desastrosos planes del señor ministro, ni quien haga observar a España el abismo en que se la precipita ni quien dé buena cuenta de los luminosos informes que se anuncian, titulando la fastuosa hojarasca para esprimir el jugo pernicioso y nocivo, no; pero, en cambio, habrá quienes no entiendan de qué se habla, cabezas que aprueben y espigas que se doblen ante el señor ministro; y trescientos diputados, en fin, que sin entender jota de Marina, percibirán la claridad del luminoso de que se habla en el documento aludido.

¡Ah! ¡Y así se hacen las leyes en un pueblo constitucional y libre!

Mientras queden no obstante, las columnas de *El Progreso*, como última escarpa legal de la Marina, algo leerán los padres concienzudos que quieran dar su voto con algún conocimiento de causa en los asuntos a aquella relativos.

Algo oirán de las veces de la Armada, algo de las razonadas quejas de un instituto que sucumbe entre ayes doloridos, gracias a una política de desamortizos y a la entronización de los privilegios y el personalismo.

Oirán que lo que se les dice es una farsa. Oirán que aquel aumento de que se habla en el régio discurso, no es tal aumento, sino, por el contrario, disminucion sensible de pesos 600.000 en Cuba,

y otra disminucion quintuple de que se habla para la Peninsula. Que si con aquellos pretendidos aumentos se quieren justificar nuevas exacciones al contribuyente y nuevas gabelas a un pueblo esquilado, y hasta el último extremo exprimido, es una farsa la que se hace, porque al par se rebajan *sotto voce* los presupuestos de marina y se crean sueldos espléndidos para los Marineros de Madrid, para los amigos y favoritos.

Oirán que en marina el jefe ú oficial que adula tiene abierto el paso a tales destinos, verdad que comprobaremos con multitud de datos, si es preciso; y que el jefe ú oficial serio y digno, que no solicita ni intriga, el jefe que es verdadero amante de su patria y de la Marina, pasa su vida postergado, desatendido, siempre en destinos de ínfima retribucion, en los destinos que *nadie quiere* en la Marina.

Oirán que á mas de los pingües sueldos del Ministerio, hay otros destinos privilegiados que sólo están al alcance de los favoritos, tales como el ponton Algeciras, en el que se cobra un capital por presas que deberían ser del Estado; las capitánias de puerto, y otros por el estilo, con cuyos estipendios podría hacerse la mitad de la escuadra que España necesita.

Y oirán, en fin, que la masa general de la Armada, á cuyo alcance no están tales destinos, desea que *lo que no es para todos* desaparezca de la Marina y se establezcan en tan desgraciado ramo la equidad, la igualdad y la justicia. Este es el clamor de la Armada, esta es la voz de la masa general de los marinos, que piden y solicitan el primero de los bienes: la justicia.

Que desaparezcan los sueldos especiales del Ministerio y los emolumentos todos de los destinos de tierra, de modo que el oficial de Marina tenga igual sueldo en Madrid, Cartagena y Algeciras, y sólo los destinos de embarco, que son los penosos, sean los especialmente retribuidos.

Y que con lo que hoy paga el Estado á los de Madrid, Bilbao y Algeciras, con el importe de las presas, capitánias de puerto y demás *regalías* marítimas, que sólo los privilegiados disfrutan, se hagan fragatas de guerra que den vida a todos, no á este ó el otro grupo de la Marina, y que sean al propio tiempo baluarte de la independencia patria y garantías de su porvenir.

Este es el justo y legítimo deseo de la Marina.

Nada de esto se dice en el Mensaje, y hé aquí por qué, ejercitando nuestro derecho constitucional, calificamos de farsa una palabrería que sirve sólo para encubrir las gangas que se disfrutan y resistir los deseos del país y de la Marina.

(Progreso.)

EL COLERA.

POR M. PETTENKOFER.

Conocido es el origen y extension del cólera asiático en ciertas partes de la India Oriental, en la Bengala Baja, Malva y las costas de Malabar, en donde, desde hace muchos miles de años, se tiene por endémica. Los portugueses, despues del camino a las indias por el Cabo de Buena Esperanza, y al establecerse en Goa, encontraron los primeros indicios de esta enfermedad de los libros indos (*sus ruta*) y descrita con todos sus síntomas en libros de muchos miles de años antes de Jesucristo, en los que se la llama *maba mari*, que equivale al latin *magna mors*. Del mismo modo que muchos de los síntomas del cólera pueden producirse por medio de ciertas sustancias minerales y orgánicas el arsénico blanco y los hongos venenosos, por ejemplo, debe suponerse que el cólera asiático puede producirse por ciertas sustancias, infecciosas (plantas acotiledó-

neas verosimilmente ú otras análogas) que hasta ahora no se conocen, pero de cuya influencia no cabe dudar. Esta sustancia infecciosa es originariamente un producto del suelo y del clima de las Indias; pero no obstante ser propio del suelo, puede existir tambien en otros países á donde ha sido conducido, merced al comercio de los hombres, y donde puede mantenerse y multiplicarse, en tanto que encuentre ciertas condiciones telúricas que necesita tambien para prosperar en el país de procedencia.

La prosperidad que el cólera tiene de entenderse con el comercio y las condiciones del suelo, ha motivado que ahora no se hayan hecho apreciaciones exactas acerca de su modo de propagarse: en un principio se miró esta doble causa de propagacion como cosa contradictoria, y en su consecuencia se dijo: ó el cólera se propaga con el comercio ó comunicacion de los hombres, especialmente de los coléricos, y entonces es una enfermedad contagiosa, ó radical sólo en el suelo, y este caso es una enfermedad miasmática. Las investigaciones hechas en 1884, han demostrado á Pettenkofer, que ambas causas han de existir necesariamente y no se contradicen. En esta distincion fundamental, cólera contagioso y cólera miasmático (ambos han de considerarse como esenciales y estudiarse separadamente), está fundada la teoría moderna de la propagacion del cólera.

Sólo hay en las Indias escasos lugares en los que el cólera sea permanente, endémico, y aún en estos mismos puntos, hay épocas en las que parece como que se eclipsa, y en que sólo se presentan raros y aislados casos de esta enfermedad; siguen á estas épocas otras en que es tal su profusion, que parece epidémico.

A excepcion de esos puntos en que es endémico, el germen de la enfermedad va desapareciendo poco á poco en el espacio de uno ó dos años, y al cabo de este tiempo necesita para reaparecer nueva importacion.

El cólera se presenta con memos intensidad en Europa cuando los progresos de la epidemia son de E. á O. y de las costas al interior.

Es digno de notar que el cólera asiático, arraigado desde hace muchos miles de años en la India, es tan antiguo como la cultura india, y hasta el siglo XIX no ha comenzado á estenderse fuera de su origen. Este hecho va unido sin duda, con la extension de las Indias.

La aparicion del primer buque de vapor en las costas indias, tuvo lugar en el año de 1826, y la aparicion del cólera en Europa en 1831.

Al lado del comercio ejercen tambien su influjo, dentro y fuera de las Indias, las condiciones del suelo y la estacion. Hay lugares que en toda ocasion se muestran muy accesible al cólera, y otros que le oponen fuerte y durable resistencia. Entre los menos accesibles (inmunes) á la enfermedad, en Europa, es notable ejemplo la ciudad de Lyon, eminentemente fabril y comercial, colocada al Sur de Francia, y que es cabalmente tránsito entre dos puntos como Paris y Marsella, entre los que existe tan activo comercio, y que son victimas predilectas.

Asi en 1849, en que Lyon se vió ocupada por los regimientos que en Paris y en Marsella habia diezmando el cólera, no atacó la enfermedad á los habitantes en aquella ciudad.

En las montañas y los valles montañosos se dan muchos ménos y más raros casos que en las llanuras; pero tambien ataca más á las gentes miserables de los distritos de *Malaria* y *Moor*, junto al Danubio, en Baviera y entre *Speer Roder* en Sajonia. Hase notado con frecuencia que un punto de una comarca ha sufrido mucho por el cólera, al paso que otro de la misma ha resistido la epidemia. La inmundidad de un lugar puede reconocer dos causas: las condiciones del suelo y

las corrientes de aguas subterráneas. Las poblaciones situadas en suelo aluvial y en terrenos bajos ó pendientes escarpadas, son mucho más accesibles á la epidemia colérica, que aquellas otras emplazadas en terrenos impermeables al aire y al agua, como rocas compactas ó una eminencia entre dos barrancos ó depresiones, aunque el terreno de éstas sea poroso. En el primer caso, son las condiciones del terreno la causa de la inmundidad; en el segundo la facilidad del desagüe.

Cuando se persigue la marcha de las epidemias en todo un país se encuentra que no van como escalonadas, no siguen ni las calles, ni los ferro-carriles, ni las líneas de navegacion, sino que marchan según las corrientes de las aguas.

Entre las causas que determinan la mayor ó menor intensidad del cólera, no son las más importantes el calor ni el frio; si así fuera, el cólera no pasaria de la India á los mares helados, ni de Calcuta á Constantinopla; la verdadera influencia está en las lluvias. Tambien ejercen gran influjo en la intensidad de las epidemias coléricas en Europa ciertos meses y épocas del año, así las epidemias de verano y otoño son la regla general; las epidemias de invierno, la excepcion y casi nunca ha reinado epidemia en los meses de primavera.

La importacion del cólera por la navegacion, y las epidemias originadas en los mismos barcos (lo que es muy raro), parecieron por espacio de mucho tiempo como una prueba para combatir la opinion que atribuye al suelo y á las aguas subterráneas el desarrollo de la epidemia, hasta que posteriores investigaciones vinieron á desautorizarla. Se ha observado que puede desarrollarse en un barco la epidemia por efecto de sustancias infecciosas, no procedentes de las personas atacadas á bordo, sino del país de donde la embarcacion salió.

Una circunstancia que hay que tener en cuenta para estudiar la propagacion del cólera, y que comparte esta enfermedad con las demás afecciones epidémicas, es la predisposicion en general, por la cual, en idénticas condiciones de infeccion, unos enferman fácilmente y otros no. Los individuos débiles y mal alimentados cuyos órganos se hallan atónicos, tienen gran predisposicion á ser atacados por el cólera; tambien favorecen mucho su propagacion todas aquellas causas que originan en el individuo la diarrea.

La predisposicion es distinta tambien, según las edades. De seis á veinte años difícilmente se enferma del cólera. A los cuarenta años aumenta la predisposicion. Exactas investigaciones han probado que esta diferencia se debe más que á la absoluta falta de predisposicion de los primeros, al mayor ó menor grado de alteracion de los tejidos en los segundos.

Tres factores pueden considerarse como principales en la propagacion del cólera: 1.º El comercio con los lugares infestados, por lo que facilita el transporte de las sustancias infecciosas. 2.º La predisposicion individual. Y 3.º La disposicion local con circunstancias de lugar y tiempo. En estos tres puntos debe fijarse la atencion para escoger los medios de combatir la propagacion de la enfermedad.

Hace falta, pues conocer el germen colérico y donde se halla. Los contagionistas, que consideran el cólera como enfermedad independiente de las condiciones de la localidad, y que miran al organismo humano, y especialmente de los coléricos como foco de infeccion, tienen por vehiculo de este género las evacuaciones de los enfermos, y aun de los sanos, procedentes de los lugares infestados, y creen medios poderosos para cortar la enfermedad el aislamiento de los enfermos, y la desinfeccion de todos los excrementos.

La creacion de los cordones sanitarios, de las cuarentenas y de las diversas medidas de desinfeccion, está fundada en

estas consideraciones; pero los resultados hasta ahora no han confirmado estas creencias. Los cordones comenzaron a adoptarse en Europa en el año 1830 pero sin utilidad práctica. Tampoco han producido favorables resultados las cuarentenas para los barcos. Podriase creer que esta falta de éxito dependiera de omisiones en las medidas adoptadas; pero nadie puede afirmar que haya medio de establecer un cordon mejor que el situado entre Prusia y Rusia en 1832, ó una cuarentena mas rigurosa que la establecida en Malta en 1865, y no obstante, el cólera entró en la isla como si no hubiese habido tal precaucion.

Durante la epidemia colérica que reinó en Munich, de 1873 á 74, pusieron en práctica el aislamiento de los enfermos y la desinfeccion de los escrementos, medidas que se adoptaron con mucho mas rigor entre los militares; pero comparados los resultados obtenidos entre las clases militar y civil, la diferencia, aunque corta, no fué favorable para la primera. En Munich, donde reinó por dos veces la epidemia en 1836 y 1854, esta última vez en verano y en invierno, declaróse obligatoria la desinfeccion en todas las casas, durante la epidemia del invierno, y voluntaria durante la del verano, y sin embargo, la comparacion fué desconsoladora. La epidemia del invierno duró mucho mas tiempo y causó muchas mas victimas que la del verano. Tampoco el aislamiento de los enfermos tuvo el menor influjo benéfico en el curso de la epidemia, y se mostró en muchos casos que la infeccion no procedia de los enfermos coléricos, sino principalmente de las personas infectadas por la localidad.

Donde se ve que un país se libra del cólera merced á los cordones, cuarentenas y desinfecciones, no hay la prueba evidente de que esto no sea por la falta de condiciones locales de lugar y tiempo cuya falta haria completamente innecesarias todas estas medidas profilácticas.

Uno de los factores etiológicos (causas) mas importantes, es segun lo ha demostrado la experiencia, la alteracion de la pureza del suelo merced á las evacuaciones del organismo humano. Una buena canalizacion y abundante provision de agua pura; alejamiento de las esclusas y alcantarillas; el hacer desaparecer todo obstáculo que impida el libre curso de las aguas por la superficie, y especialmente las aguas subterráneas, que tan grandes oscilaciones producen en la humedad del suelo son medios que hay que emplear con las epidemias coléricas.

De que estos medios ejercen su benéfico influjo en las epidemias coléricas, son una prueba patente las ciudades que más han adelantado en estas reformas, si se compara lo que han sufrido en épocas recientes de cólera con lo que sufrieron en épocas remotas; la menor extension é intensidad del cólera en Inglaterra en 1866, la inmunidad de este país en posteriores epidemias coléricas que reinaron en el resto del continente, en relacion de las numerosas y terribles epidemias que las mismas islas Británicas sufrieron en los años 30, 40 y 50, son una prueba de lo mucho que en aquella nacion se adelanta por este camino.

Tambien son testimonio evidente de cuanto vamos diciendo, las ciudades alemanas: en Danzig que tiempo atrás era un foco de la enfermedad, ya en 1873 causó numerosas victimas á las mismas puertas de la ciudad, en las aldeas de Genbude y Strohteich y en Danzig solo ocurrieron unos cien casos, observándose casi todos en casas que conservaban aún antiguo sistema de esclusas.

Respecto á la profilaxis del cólera, ya hemos dicho antes que todas las medidas que podriamos llamar internacionales, especialmente los cordones, cuarentenas, etc., no han podido impedir la propagacion del cólera, porque siendo, como es, imposible cortar en absoluto las relaciones comerciales actuales, son aquellas medidas inútiles é ilusorias, pues el germen de la enfermedad puede muy bien ser importado por las personas ó cosas que traspasen los límites del cordon y multiplicarse en el suelo á que el germen ha sido trasladado.

Hay, pues, que evitar el comercio con los lugares infestados, la excesiva aglomeracion de gentes en las fiestas populares, como ferias, mercados, peregrinaciones, procesiones, etc., así como tambien el movimiento de tropas numerosas, á ménos que la táctica de la guerra así lo exija.

Por lo que hace á las precauciones individuales solo podemos recomendar que cuando evidentemente consta en un lugar cualquiera la existencia de un solo caso

de cólera, procure cada uno trasladarse á una comarca lejana y no infestada, no volviendo hasta la completa desaparicion de la epidemia; pues si sale demasiado tarde, es posible llevar consigo el germen colérico, y si se vuelve demasiado pronto puede suceder muy bien que el cambio de régimen de vida nos haya hecho más impresionables á la ponzoña colérica.

Ahora bien; aquellos que no puedan abandonar el lugar infestado, han de guardar la mayor sobriedad y usar de todo género de precauciones, especialmente en evitacion de enfriamientos, alteraciones del régimen alimenticio y otros excesos.

De ningun modo ha de cambiarse el régimen de vida si éste era normal y razonable. Debe evitarse además todo contacto inútil con los enfermos y no exponerse voluntariamente al contagio por aprovechar lo que los enfermos dejan, como ropas, muebles, etc. No tomar en gran cantidad ciertas sustancias, confiando en su muy fácil digestion, como tampoco los frutos excesivamente jugosos, que por su abundancia de agua pueden provocar una diarrea, como las ciruelas, pepinos melones, sandias etc. Entre las bebidas se recomienda un vaso de buen vino tinto, el ron y la cerveza fuerte y que no sea muy reciente. La cerveza de mala calidad es más bien perjudicial. Conviene conservar el calor de los pies y del cuerpo, para lo que deben usarse fajas de lana ó de franela. Al observarse la más ligera y al parecer ménos peligrosa diarrea, llamarse inmediatamente al médico, pues una diarrea muy ligera puede convertirse en diarrea colérica con todas sus consecuencias. En este caso debe guardarse cama, beber tazas de café negro caliente y consultar lo más pronto posible al médico. Una vez declarada la enfermedad ha terminado la mision higienista.

ECOS POLÍTICOS.

¿Qué es el Sr. Pidal segun su discurso?

Como ministro, un hombre que habla desde el azul como pudiera hablar un demagogo, rojo ó blanco, desde la extrema izquierda.

Como conservador, disolvente que al imprimir direccion determinada á las ideas de su partido, irrita, molesta y disgusta á elementos de tanta importancia cuales son los Sres. Romero Robledo y Elduayen.

Como alfonsino, un faccioso que defiende á los absolutistas que se alzan en armas y para quien es más noble y generoso el carlista que lleva con el fusil al hombro el luto y la desolacion á las familias; que el que desde el Parlamento pide su reforma...

Como clerical, un medroso y débil que se niega á sí mismo y afirma que jamás ha figurado entre los neos católicos.

Como monárquico constitucional, uno que enarbola á estas fechas y desde el banco azul el rancio pendon del derecho divino, y sostiene á grito pelado que todo poder emana de Dios.

Como monárquico puro, un desenfado que dedica frases desdeñosas, con aplauso de la mayoría, á la virilidad del pobre rey Enrique IV de Castilla.

Como parlamentario, un representante del país que habla en son irónico y tono chancero de la disolucion violenta de la Asamblea de 1873.

Como hombre de orden, uno que profiere la masa republicana que va directamente á la reconquista del poder, esto es, á la conspiracion, sobre aquellos otros hombres de la democracia que se limitan á trabajar dentro de las leyes que place dictar á los dinásticos.

He ahí de que modo se presentó en el banco azul, el Sr. Pidal.

Si el Sr. Cánovas no se hallara en plena decadencia política, rayana del aniquilamiento: si el Sr. Romero Robledo no hubiera perdido su antigua influencia en el partido formado á raíz de la restauracion; si los conservadores todos no se vieran cada vez más sometidos al creciente influjo de la actual reaccion, el Sr. Pidal, con su desalentado discurso

de ayer, se hubiera jurado su cartera ministerial.

Y ocurrió, por el contrario, que la masa de hombres que ocupa los bancos de la derecha, le tributó una verdadera ovacion, otorgándole para una fecha más ó menos próxima, la jefatura de los elementos reaccionarios...

Así está la mayoría.

Así está el partido conservador.

¡Así está el actual orden de cosas!

LA OPINION.

PALMA 8 DE JULIO DE 1884.

DINERO, DINERO, DINERO.

Es altamente escandaloso lo que sucede con el Gobierno en lo que se refiere al triste abandono en que tiene los locales destinados á cuarentena y á observacion.

En los periódicos de Mahon hemos leído estos dias que en aquel Lazareto, el mas importante de España, falta lo mas necesario con que atender al hospedaje de los numerosos pasajeros que continuamente van ingresando en el establecimiento para purgar cuarentena. En un ramo tan importante como el de Sanidad, es mengua para la nacion, que los extranjeros hayan de atestiguar por propia experiencia nuestra desastrosa administracion, pero la verdad es que merece las mas acres censuras la conducta de nuestros Gobiernos.

Y lo que decimos del Lazareto de Mahon, lo decimos con mas razon aun de lo que aqui en Palma se llama Lazareto.

Arruinado el local destinado á aquel objeto; sin posibilidad por su estado de habilitarlo; centro de porqueria entregado al primer ocupante, pareciendo mas bien vetusta ruina que lugar dedicado á guardar la salud de los que acuden en estado sospechoso sanitario, no hace mucho tiempo, el año pasado si mal no recordamos, fué objeto de especial visita del Director General de Beneficencia y Sanidad que por encargo del Gobierno visitaba los puntos destinados á cuarentena sin duda para estudiar sus necesidades y proponer al Gobierno el modo de remediarlas. Seguramente que ese alto funcionario debió calcular, al ver el lamentable estado de aquel local, al contemplar que lo habian rodeado de infinidad de casas de recreo allí edificadas, que lo altamente conveniente era proceder á la venta de aquel edificio y terrenos propiedad del Estado, y con su producto y con otros recursos edificar en punto á propósito un edificio decente y adecuado á las importantes atenciones á que debia destinarse. ¿Qué resultado pudo tener la visita del Jefe superior á quien está confiado el ramo de Sanidad de toda la nacion, si nada hemos visto que diera á conocer que estuvo en Palma á estudiar tal ramo?

Y triste es confesarlo; aquí, en España, solemos acordarnos de Santa Bárbara cuando truena. Ha venido el anuncio de la epidemia iniciada en Tolón, y la autoridad Superior de esta provincia y á su lado la Junta provincial de Sanidad, con un gran celo es verdad, pero de una manera precipitada, han tenido que improvisar un lazareto ó punto de observacion, y se han incautado del Castillo de San Carlos, y sin que fuera posible por falta de tiempo y de dinero habilitarlo convenientemente, han amontonado allí á los pasajeros que se han encontrado faltos de toda comodidad y expuestos á reumas, catarros y otras dolencias casi inevitables.

Si, es preciso decirlo muy alto, sin ninguna clase de contemplaciones de ningun género: el Gobierno es digno mas que de censura de castigo por el abandono en que tiene todo lo concerniente á los locales destinados á cuarentena y observacion, esto es indiscutible. No pudiendo contar con la proteccion del Gobierno, y amenazándonos épocas calamitosas, no queda mas remedio á los pueblos que buscar en vista de ellas iniciativa particular, en su mismo vecindario los medios que el Gobierno les niega.

Es un hecho que el miedo individual es movíl poderoso para vencer imposibles; pues no queda mas remedio que hacer pagar ese miedo, y bien sean las Diputaciones provinciales, bien sean los Ayuntamientos los encargados de ponerse al frente en tan azarosas circunstancias para arbitrar medios, es inevitable que en el

sacrificio de los ciudadanos es donde deben encontrar los medicos necesarios.

A cada paso ois á todo el mundo increpar á las autoridades porque no se establecen cordones sanitarios, porque no se montan lazaretos de una manera confortable, porque no se hace cuanto necesario sea para precavernos de la epidemia. Pero así como ois esas increpaciones, ois tambien que cuando se trata de garantizar el crédito del Ayuntamiento para encontrar fondos, cuando se habla de cuenciones para allegar recursos; cuando se proponen medios para encontrar dinero, única cosa necesaria para atender á todo, ois tambien, repetimos, como se esquivaba el sacrificio, como no se asiste á las reuniones que al efecto se convocan, como se hace oidos de mercader, como se critica y se juzga, y como ese miedo sirve para gritar y dirigir inculpaciones, pero no para abrir cada uno, segun su posicion, los cordones de su bolsa y ofrece á los que están al frente del pueblo su óbolo.

Dinero, dinero, dinero; esto es lo que en tan supremos momentos se necesita; con esto se combaten las epidemias, con esto se tienen lazaretos, cordones; se dá de comer al pobre hambriento, y se le enseña á bendecir al rico, apartándole de las exageraciones socialistas.

Si así no se obra; si no se quiere, como hemos dicho antes, pagar el miedo comprando la tranquilidad; si todo el mundo huye despavorido de la ciudad buscando refugio en sus cómodas viviendas foraneas, dejando á las corporaciones oficiales sin recursos y exigiéndoles que de todo cuiden; entonces no os quejeis los que en brazos de refinado egoismo faltais á los mas altos deberes, no os quejeis si se abren las puertas á la epidemia; si la muerte se ceba en los pobres que no tienen recursos para combatirla, y que en su agonía os maldecirán; nó, no os quejeis si las autoridades, si los padres del pueblo justamente amargados, pero tranquila su conciencia se cruzan de brazos y nada hacen faltos de esos recursos que les habeis negado, y que ellos os pidieron para salvarnos de la triste hecatombe que nos amenaza.

Interesante en extremo es el número 25, que acabamos de recibir, de la importante revista económica *El Comercio Ibérico* que ve la luz en Madrid.

Inserta notables artículos del ilustre economista D. Gabriel Rodriguez; del ex-ministro de Hacienda D. Manuel Pedregal, del diputado cubano don Bernardo Portuondo; del distinguido publicista don Francisco Arechavala y del conocido periodista D. Joaquín G. Gamil-Soldado, redactor de Hacienda de *El Progreso*.

Al frente del número va un magnífico retrato en acero del ex-ministro de Hacienda Sr. Moret y Prendergast,

En la tarde de ayer dió fondo en nuestro puerto el cañonero *Alsedo*, que habia salido á practicar un crucero por la costa.

Segun parece se han suspendido por unos dias las funciones teatrales del Circo Balear, con objeto de procederse á la reorganizacion de la compañía y en el trabajo, lo cual se efectuará con los actores que han llegado de Mahón á bordo del vapor *Maria*, y al ensayo de nuevas y variadas piezas, creyéndose que podran reanudarse el sábado próximo dichas funciones.

En el año actual, lo mismo que en el anterior, se prosigue en la laudable costumbre de regar por medio de una bomba aspirante é impelente, el camino de circumvalacion comprendido entre el fletato del Muelle y el puente de madera cercano á Sta. Catalina.

De desear fuera que este beneficio se hiciese extensivo á la parte de dicho camino situada entre el nombrado fletato y la Portella, hoy ya muy ocurrido con motivo del establecimiento de los Baños de mar próximos á abrir e.

Siguiendo la costumbre establecida desde hace muchos años, anteayer, en que se celebraba en la iglesia del Hospital la fiesta dedicada á la Sangre, se permitió la entrada del público en las salas de aquel establecimiento benéfico, mediante cuyo permiso pudieron ver, cuantos se aprovecharon de él, al par que una exquisita limpieza, un orden, buena distribucion, y decencia en todo, que dicen mucho en favor de su Director y de la Corporacion que tiene á su cargo el sosten de dicho establecimiento.

Es un deber para nosotros hacerlo

constar así, al mismo tiempo que nuestra cordial felicitación.

La sesión que empezó el sábado la Junta Municipal con objeto de discutir y tomar acuerdo sobre el presupuesto correspondiente al actual año económico, estuvo animada y un tanto borrascosa, teniendo que suspenderse sin tomar acuerdo.

Ayer terminó aprobándose dicho presupuesto en la forma misma en que le presentó el Ayuntamiento, ó cuando menos sin variaciones notables.

En el vapor que llegará mañana de Valencia es esperada en esta Capital la celebridad europea *Miss Ariel*, la cual viene contratada por la Empresa del Teatro y Jardines del Circo para dar una serie de 6 á 10 representaciones. Durante los entreactos se exhibirá en los Jardines una sorprendente novedad llamada *Stella*. Con la llegada hoy de Mahon del refuerzo de la Compañía y el cuerpo coreográfico y dicha celebridad, se podrá dar mayor empuje á los espectáculos.

Poco falta ya para quedar completamente rellenada con tierra la charca que había en el cauce de la Riera. Conviene, sin embargo, hacer observar que los baches que no lejos del puente existían á la orilla del mar, se llenan de nuevo, á pesar de la tierra con que fueron cubiertos, así que el nivel de las aguas sube, lo cual se explica por la filtración, hallándose aquellos terrenos en un nivel más bajo que el de la playa.

Por esto somos de parecer no deben escatimarse unas cuantas carretadas más de tierra y de esta manera podrá tenerse completamente saneado aquel pudridero.

El Gobierno ha destinado á la Delegación de Mahón la suma de diez mil pesetas con el fin de atender á la subsistencia de los pobres que vayan á purgar cuarentena á aquel lazareto, pudiendo así mismo utilizarse parte de aquellos fondos á la adquisición del material indispensable y perentorio que para alojamiento se necesita.

Ayer tarde fueron puestos en comunicación los pasajeros llegados de Valencia en el vapor *Jaime I* el miércoles último, los cuales fueron el sábado trasbordados al Lazareto provisional de S. Carlos, así que lo hubieron desocupado los pasajeros del vapor *Unión*.

Ayer tarde se estaban alistando para ponerse en marcha con objeto de establecer el cordón sanitario militar algunas compañías del Regimiento de Filipinas. Según hemos oído han de ser estas el número de seis, estableciéndose diferentes puntos de escucha, de destacamento ó vivac.

Deseamos de todos veras que presida el mejor acierto en la distribución y consignación de estas fuerzas, que suponemos vigilarán con los carabineros de esta Comandancia.

Durante el pasado mes de Junio se han pesado en el «Peso del Carbon y Algarrobas» la cantidad de 30.649 kilogramos que han satisfecho por derechos de peso 59 pesetas, 23 céntimos.

Recomendamos con interés á la autoridad municipal no consienta bajo pretexto alguno al menos en la época presente la elevación de globos aerostáticos que lleven ascua, y por consiguiente llama permanente en sí mismos, por las desgraciadas consecuencias que pueden producir al caer, sea en las mieses, en las eras, en los depósitos de leña ó en cualesquiera otros sitios en donde haya materias combustibles, resacas en la actualidad en sumo grado por causa de los ardientes rayos del sol.

Hacemos este ruego, por cuanto hemos notado que se vuelve á cometer el abuso de los otros años, que no llegó á reprimirse á pesar del clamor de la prensa.

No transcurrió el día de anteayer sin que cayese en la parte de levante de esta isla el correspondiente chubasquillo, con el obligado acompañamiento de rayos y truenos.

Esto para refrescar nuestra memoria por si habíamos perdido la idea de ver llover.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Sesion del día 5 de Julio.

Después de aprobada el acta de la anterior, dióse lectura á algunos telegramas relativos al estado de la salud pública en el continente.

Acto seguido se acordó lo siguiente: Que se pida clausura á la importación, de todos los puertos de la Isla, excepto el de la capital.

Telegrafiar al E. Sr. Ministro de la Gobernación interesando de nuevo la remisión de alguna cantidad para proceder á la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Oficiar á la Dirección general de Sanidad, remitiéndole la plantilla del personal del Lazareto de San Carlos, para su aprobación y pidiendo autorización para el cobro de derechos cuarentenarios.

Pedir el establecimiento de una Estación telegráfica en el Lazareto de Mahon. Autorizar se alquilen unas calderas para establecer en ellas la coladuría necesaria en el Lazareto de S. Carlos.

Seguidamente se dió cuenta por el señor Presidente de la entrevista celebrada con el E. S. Capitan General por la Comisión nombrada al efecto en la sesión anterior. La autoridad militar se declaró pronta á auxiliar á la Junta en cuanto pueda, expresando que es hijo de Mallorca.—La Junta manifestó haber oído con gran satisfacción las palabras del Excelentísimo señor Capitan General.

Sesion del día 6 de Junio de 1884.

La Junta enterose de varias comunicaciones y telegramas, tomando algunos acuerdos de tramitación.

Sesion del día 7 de Julio.

ACUERDOS DE LA JUNTA.

Que se imponga una multa al patron de una balandra que salió sin patente del puerto de Andraitx. La cual debe venir á este puerto á hacer cinco días de observación, amonestando al Director de Sanidad de dicho puerto para que demuestre mayor celo en hacer cumplir las leyes de policía sanitaria.

Que el vapor *Maria*, cuya cuarentena termina mañana á las cinco de ella, pueda ser despachado de Mahon esta noche, siempre y cuando no haya novedad alguna entre los pasajeros, contándose las horas de viaje para el cómputo de los diez días.

Que un buque procedente de Cagliari (Italia) haga cinco días de observación, como los procedentes de España.

Dar un espresivo voto de gracias al Sr. Gobernador interino por sus constantes desvelos en cuanto, en estas circunstancias, se refiere á la salud pública así por el acierto con que ha presidido las sesiones de la Junta.

ALCALDIA DE PALMA.

El día 18 del corriente mes á las 12 de la mañana y con sujeción á los pliegos de condiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia números, 2.714 y 2.715 y demas documentos que en dichos pliegos se citan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas para los servicios siguientes:

Renovación y reparación del empedrado y aceras de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental.

Acopio de dos mil metros cúbicos de piedra machacada para la conservación de los caminos vecinales de este distrito municipal.

Y suministro de materiales y transportes necesarios para las obras que este Cuerpo realice por administración. Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en dichas subastas.—Palma 7 de Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

Uno de los medios acordados por este Ayuntamiento para allegar recursos con que atender á las necesidades de este vecindario en el sensible caso de que esta capital fuese invadida por el cólera ú otra enfermedad epidémica, es acudir al patriotismo y sentimientos caritativos de este vecindario, abriendo al efecto una suscripción ó cuestación voluntaria, cuyos productos se destinarán exclusivamente á los gastos que pueda ocasionar una invasión epidémica, depositando las cantidades que por este medio se recauden, en una de las Sociedades de crédito de esta capital; y en el caso de que felizmente no haya necesidad de hacer uso de ellas se devuelvan á los mismos donantes, entregándoles al efecto un recibo talonario de la cantidad que satisfagan.

En cumplimiento del espresado acuer-

do queda abierta desde el día de hoy la referida suscripción en esta Secretaría municipal, todos los días laborables, de nueve de la mañana á las dos de la tarde, interin se organizan las correspondientes Comisiones que á la brevedad posible pasarán á domicilio á recoger el óbolo con que quieran á tan humanitario acto los habitantes de esta capital.

La Alcaldía, que conoce los sentimientos caritativos del vecindario de Palma no duda del buen resultado de esta suscripción, dado el objeto que la motiva. Palma 7 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

Aprobado por la Junta municipal, con algunas modificaciones, el presupuesto ordinario de este municipio para el presente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia para los efectos de recurrir contra las citadas modificaciones.

Palma 7 de Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la sesión de la Junta municipal convocada para el día 26 de Junio último por falta de número de Sres. Vocales, tendrán lugar el día 5 de los corrientes á las 12 de la tarde para aprobar el presupuesto ordinario para el corriente año económico; revisar y censurar las cuentas del ejercicio de 1882 á 83 y resolver los medios de allegar recursos para atender á las necesidades de esta población en caso de invasión epidémica.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal.—Palma 2 Julio de 1884.—El Alcalde Antonio Marqués.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Exmo. Sr. Director general de Rentas estancadas en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

De orden del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda ha sido anulado el sorteo de la lotería celebrado hoy por un incidente ocurrido en el mismo trasladándose su celebración el día de mañana.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para su debida publicidad. Palma 8 de Julio de 1884.—El Delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano.

El Exmo. Sr. Director general de Rentas estancadas en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

Confirmada la primera parte de mi telegrama de hoy suspendido el sorteo hasta nueva orden.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para su debida publicidad. Palma 8 de Junio de 1884.—El Delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE ADUANAS.

Anuncio.—Por la Dirección General de Aduanas se comunica á esta Administración las disposiciones siguientes, dictadas por la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

1.ª Tienen absoluta prohibición de entrada en nuestro territorio los cueros al pelo y lanas sucias, las avas y ganados lanar, cabrio, vacuno y de cerda.

2.ª La ropa de uso y efectos de los pasajeros, los cueros de empaque, pieles, plumas y pelos de animales, la lana, seda y algodón, los trapos y papeles; habrán de ser sometidos á riguroso expurgo y fumigación pudiendo despues de estas precauciones tener libre entrada.

3.ª Las sustancias animales ó vegetales en putrefacción se mezclarán con desinfectantes y serán enterradas á menos que los dueños de las mismas las reimporten inmediatamente á territorio francés.

4.ª Los efectos y mercancías no mencionados se ventilarán oportunamente.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de aquellas personas á quienes pudiera interesar.

Palma 7 Julio 1884.—José Jofre.

LA CORDELETA ESPAÑOLA

en liquidación.

En cumplimiento del art. 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente á mes de Junio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidación.—E. Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado 8, 4/30 m.

Telegrama recibido en el gobierno de provincia:

Director general de Sanidad á Gobernadores y Delegado en Mahon.

Continua siendo completamente satisfactorio el estado de la salud pública en España. Los partes recibidos de Francia comunican las siguientes noticias del cólera en aquella nación: En Marsella, desde las 7 de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy, han ocurrido 26 defunciones, de ellas 2 en los arrabales, 17 en la Ciudad y 7 en el hospital Pharo.

En Tolon durante el mismo tiempo las defunciones han sido 9; no se ha recibido noticia de ningun otro caso en la vecina república. Por esta direccion general se declaran sucias las procedencias de Sierra-Leona, colonia inglesa en la costa de Guinea, por existir en aquel pais fiebre amarilla.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7.

Ha habido 19 fallecidos del cólera en Tolon, 15 en Marsella, dos casos en las cercanias de Paris, y dos en Italia.

4 p³ interior 58'05.

Madrid 7 á las 5'6 t.

Se ha anulado el sorteo de la Lotería que se habia verificado por el extravío de mil bolas. Verificarase nuevamente mañana.

Madrid 7 á las 6'30 t.

En el Congreso el Sr. Castelar ha pronunciado un grandioso discurso combatiendo la union católica, censurando el destierro del Padre Mon, quebrantándose con ello la libertad de la Iglesia, única que quedaba sin infringir.

Madrid 7 á las 7 t.

El incidente de la Lotería lo ha motivado el olvido de meter en el Bombo el millar entero de 7000.

Mañana se verificará nuevo sorteo.

Madrid 7 á las 12'30 n.

Los números premiados en la Lotería son: el 12.481 despachado en Francia; el 760 en Madrid; el 13.721 en Ecija; el 9842 en Málaga. Ningun premio grande en Baleares.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p³ interior contado 57'80.

4 p³ amortizable, 72'25.

Empréstito de Cuba, 86'60

Paris 4 p³ interior contado 57'53.

Palma 4 p³, 57'85.

Barcelona 4 p³ 57'65.

Colonias 45'75.

Nortes, 111'25.

Alicante, 00'00.

Orenses, 25.

Londres 57'83.

Francias, 53'75.

Palma 7 Julio 1884.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882. —Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —**Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.**

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su acción continua obra verdaderos milagros. —**Dr. Ricardo Torres.**

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. —**Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.**

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud. —**Doctores Uruguay, Santolio y Uyarre.**

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Caril*, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 8—30

LA CORDELEBA ESPAÑOLA en liquidación.

La Comision Liquidadora de dicha Sociedad en vista de las circunstancias criticas que se atraviesan y atendiendo á reiteradas indicaciones de varios accionistas, ha acordado repartir un 15 por 100, á todos los que tengan desembolsado el 90 por 100 del importe de sus acciones.

Los señores que se encuentren en este caso, pueden presentarse en las oficinas de esta sociedad, desde el dia 7 del actual en adelante, todos los dias laborables de 9 y media á 12 de la mañana, á cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

Palma 3 de Julio 1884.—Por la Cordelera Español en liquidación, El Presidente de la Comision liquidadora Antonio Pomar.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente he nos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Erupciones eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

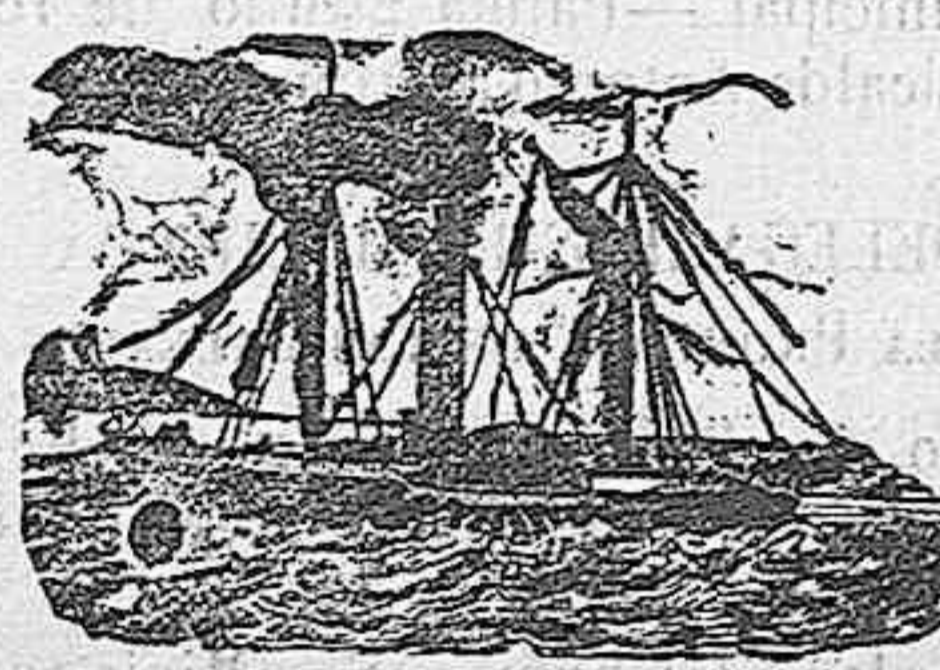
TISIS Catarrós pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.



VIAJES á BARCELONA.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el próximo martes 8 de Julio á las seis de la tarde y de este último punto para Palma el viernes 11 del mismo mes.

Admite cargo y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Botellas frappées

Se espandan á real en la fabrica de hie'o y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

macen ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Gran liquidacion de Muebles

SOLO POR 15 DIAS

HERRERIA 22, PALMA.

Por haberse de cerrar este Establecimiento se liquidan todos los géneros existentes en este Bazar

á precios baratísimos.

GÉNEROS EN LIQUIDACION. Camas, cómodas, sillerías de todas clase, lavabos, y otros muchísimos muebles.—Alfombras, tapetes, yutes y otras clases de ropa. 5 5

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó descarné de al enciar, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTE) COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

37

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda afección perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y bates de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.